

Asociación Latinoamericana y Caribeña de Investigación en Educación – ALIE

PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO CONSULTIVO

ACTAS

19 de diciembre del 2024

En forma virtual, el día 19 de diciembre del 2024 tiene lugar la primera Reunión del Consejo Directivo Organizador y el Consejo Consultivo de la Asociación Latinoamericana y Caribeña de Investigación en Educación, con la presencia de las y los siguientes integrantes: Ana Sheila Fernandes, Claudio Suasnabar, Gabriela Lamelas, Guadalupe Olivier, Gustavo Fischman, Hernán Amar, Jesús María Redondo, Mercedes Palumbo, Miriam Fabia Alves, Myriam Feldfeber, Orlando Pulido Chaves, Rodrigo Cornejo, Roxana Chiappa, Rodolfo Elias y Sofía Thisted. Por la Secretaría Ejecutiva, participan de la reunión: Fernanda Saforcada (Presidenta) y Julieta Heurtley y Melisa Cuschnir (secretarias de actas).

Siendo las 13:10 hora argentina se da por constituida la sesión.

Toma la palabra Fernanda Saforcada y comunica que Geovana Lunardi (Vicepresidenta) no podrá estar presente en la reunión por una urgencia familiar.

Informa que, según el Estatuto de la Asociación, quien deberá presidir cada reunión del Consejo Directivo (CD) es un/a integrante del Consejo, independientemente de la presencia de autoridades de la Secretaría Ejecutiva. Esto es así para garantizar la autonomía del CD. El estatuto establece en su Artículo N° 33 que “la presidencia de las reuniones será ejercida por uno/a de sus integrantes [del Consejo Directivo] en forma rotativa siguiendo un orden alfabético y criterios de equidad de género”. Por lo tanto, quien debe presidir la reunión es Hernán Amar y se acuerda que a futuro se seguirá el orden alfabético por apellido alternando entre mujeres y varones.

Hernán Amar asume la presidencia de la reunión. A continuación, presenta el orden del día.

Orden del día:

1. Conformación final del Consejo Consultivo y del Consejo Directivo Organizador.
2. Presentación del Plan de trabajo de la Presidencia para el período 2024 – 2026.
3. Constitución de las Comisiones establecidas en la normativa institucional: Comisión Fiscalizadora, Comisión de Ética y Comisión de Asociaciones.
4. Precongreso ALIE 2024.
5. Propuestas de webinar ALIE.
6. Informaciones generales relativas a tareas desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva.
7. Temas varios.

Orden del día N°1

Conformación final del Consejo Consultivo y del Consejo Directivo Organizador

Fernanda Saforcada informa que, de acuerdo con lo decidido en la reunión fundacional y las respuestas y documentaciones recibidas, el Consejo Consultivo y el Consejo Directivo Organizador presentan la misma conformación y se integran por:

Hernán Amar	Pablo Martinis
Roxana Chiappa Baros	Gisele Masson
Elizeu Clementino	Guadalupe Olivier Téllez
Rodrigo Cornejo	Mercedes Palumbo
Rodolfo Elías	Orlando Pulido
Miriam Fábía Alves	Jesús Redondo Rojo
Myriam Feldfeber	Fernando Santana
Ana Sheila Fernandes Costa	Claudio Suasnábar
Gustavo Fischman	Sofía Thisted
Nora Gluz	Gabriela Walder
Gabriela Lamelas	

Asimismo, explica que mientras el Consejo Consultivo cuenta con un mandato de cuatro años, el Consejo Directivo tiene un mandato de dos años. En el año 2026, por lo tanto, habrá elecciones. Señala la posibilidad de que se sumen nuevos representantes de otros países. Durante los próximos dos años, por lo tanto, ambos Consejos estarán conformados por los mismos integrantes, y por tanto las reuniones serán de ambos simultáneamente.

El quórum mínimo para que el CD sesione, dada la cantidad de integrantes, es de 11 representantes. Las decisiones se toman por mayoría simple de los presentes, según lo estipulado en el Estatuto. En caso de haber empate, la Presidencia tiene derecho a un voto para definirlo. Fernanda Saforcada propone que se intente trabajar por consensos más que por votaciones, más allá de tener que recurrir a ello en ocasiones. Todos los presentes se muestran de acuerdo.

Orden del día N°2

Presentación del Plan de trabajo de la Presidencia para el período 2024 – 2026

Fernanda Saforcada explica que el plan de trabajo es el que fue enviado junto con la convocatoria a la presente reunión. Es un plan de trabajo ambicioso que prevé acciones para los dos años de mandato. El plan de trabajo tiene una primera parte de fundamentación que recupera los objetivos y orientaciones establecidos en el Estatuto de ALIE. A continuación, presenta las líneas y acciones propuestas en el Plan (se adjunta el documento como anexo a estas Actas).

La primera línea se vincula con el reconocimiento de ALIE y su expansión. Un tema fundamental es el funcionamiento de la página web y tener presencia en redes sociales para difundir información y visibilizar a ALIE. Asimismo, se resalta la importancia de impulsar actividades, participar de eventos que otras asociaciones organicen, establecer alianzas de cooperación,

desarrollar reuniones con redes o instituciones del campo de distintos países para hacer conocer la Asociación y establecer vínculos especialmente en aquellos países donde aún no hay asociados (se hace mención especial a Centroamérica, Caribe, Ecuador, Perú; Venezuela y Bolivia).

La segunda línea de trabajo tiene relación con las actividades de ALIE que permitan dotarla de contenido. Por un lado, se propone la organización de dos Webinars –uno en 2025 y otro 2026– que aborden temas y promuevan diálogos sobre temáticas educativas diversas en clave latinoamericana. La idea de estos Webinars es que se transmitan de forma pública, que se graben y que puedan ir aportando a la construcción de una biblioteca audiovisual de ALIE. Además, se propone que los socios de ALIE puedan inscribirse en forma gratuita al Webinar y tener una certificación, especialmente pensando en investigadores en formación.

Dentro de esta línea, se propone la creación de un grupo o comisión que trabaje sobre el estado de situación de investigación educativa en América Latina, tal como se había conversado en la reunión fundacional. Se propone que aquellos integrantes del Consejo que estén interesadas en trabajar en eso, lo conformen. También se propone realizar un relevamiento de los posgrados en educación en América Latina que permita construir un mapa y conocer qué cursos existen y cuál es la formación de investigadores/as en la región.

Además, se plantea la importancia de impulsar instancias de diálogo o intercambios entre distintas subregiones: Cono Sur, región Andina, Centroamérica y Caribe.

Se propone también generar oportunidades de circulación de publicaciones de los asociados nacionales e internacionales (instituciones, colectivos, organizaciones, redes), y que ALIE sea una vía de visibilización de las publicaciones de sus socios.

Por último, impulsar alianzas con redes o con organizaciones latinoamericanas o internacionales (que pueden no ser estrictamente de investigación educativa pero sí tener relación con la educación).

La tercera y la cuarta línea tienen que ver con la organización del precongreso para el año 2025 y el primer congreso ALIE para el 2026. Para el Precongreso, se requiere desarrollar una serie de actividades, la primera de las cuales es la conformación de una Comisión Organizadora, que impulse y tome las decisiones necesarias.

La quinta línea de trabajo se vincula con el desarrollo de los Núcleos y los Grupos de Trabajo de ALIE. Para ello es preciso avanzar en la definición de criterios y lógicas de funcionamiento, modos de conformación, etc., pero se señala que esto se puede abordar en próximas reuniones.

Finalmente, la sexta y última línea es la puesta en funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva y la estructura de gobierno de ALIE. Dentro de esta línea, uno de los puntos más importantes refiere al acuerdo con ANPED para permitir que brinde asistencia en relación con el cobro de membresías y de inscripciones hasta que ALIE tenga autonomía en este tema. Asimismo, resulta central avanzar en el registro legal de ALIE y empezar a conformar un pequeño equipo de la Secretaría Ejecutiva.

Otro aspecto en el que es necesario avanzar es el establecimiento de procedimientos institucionales y desarrollar las tareas necesarias para garantizar el funcionamiento del Consejo Directivo y el Consejo Consultivo, la conformación de las Comisiones y la organización de elecciones generales de ALIE en el 2026.

Por último, se propone el desarrollo de un newsletter para garantizar comunicación con los/as asociados/as así como la realización de informes de actividades periódicos y rendiciones de cuentas que debe presentar la Presidencia ante el Consejo Directivo.

Luego de la presentación del Plan de Trabajo, los integrantes del CD toman la palabra. En general, felicitan y reconocen el trabajo desarrollado para la elaboración de este Plan, y destacan que recoge las distintas cuestiones que se fueron conversando en las reuniones previas a la fundación de la Asociación. Resaltan que, además de ser un plan de trabajo ambicioso, da cuenta de un horizonte de identidad política e institucional, y del proyecto académico de la Asociación.

Asimismo, desarrollan una serie sugerencias y recomendaciones. Resaltan la necesidad de regionalizar la propia región y trabajar para generar dicha integración en subregiones.

Proponen que se construya un cronograma tentativo para poder poner tiempos y fechas límites al plan de trabajo, ya que son horizontes que permiten aterrizar en las acciones de manera más particular, y dividir algunas responsabilidades sobre ciertas acciones según lo que cada uno/a puede aportar. Se plantea priorizar, en una primera etapa, las acciones de visibilización y que los esfuerzos apunten a la difusión. En ese sentido, las actividades de conversatorios, webinars, etc. son clave, y es preciso pensarlas con cierta continuidad.

Sugieren que, como parte del trabajo de construcción del estado de situación de la investigación en educación en América Latina, se recuperen y recopilen las iniciativas y los intentos que hubo en el pasado de construir algún tipo de intercambio regional en investigación educativa, como, por ejemplo, la Red de Documentación Educativa para América Latina (REDUC). También se señala la importancia de sistematizar las agencias e instituciones de investigación educativa en cada uno de los países y en la región, lo que, a su vez, podría fortalecer los contactos con redes.

Se plantea que sería bueno que los primeros Núcleos de Trabajo, como instancia de trabajo común entre socios nacionales e internacionales, se creen para desarrollar estos estudios: un Núcleo de Trabajo para la construcción de un estado de situación de la investigación en educación y sus antecedentes; y un Núcleo de Trabajo de construcción del panorama de los posgrados en educación y de las arquitecturas institucionales de la investigación en educación en los países de América Latina y el Caribe. Ambos núcleos de trabajo serán los primeros a conformar.

Se propone vincular las asociaciones y redes con ALIE en las páginas web de cada asociación, poder linkearse mutuamente para lograr mayor circulación y visibilidad.

Se sostiene un intercambio sobre el esfuerzo de sostener un newsletter y su importancia. Intercambian opiniones. Se acuerda en sostenerlo dado que se trata de una institución nueva, para lograr más presencia y vínculo con sus asociados/as, pero en un formato y modalidad que no resulte demasiado costoso y trabajoso. Se resalta que el trabajo más importante en este sentido será el que se haga en redes y en la página web. Se propone que, para que no sea tan

trabajoso, el newsletter se conforme con todo aquello que fue compartido en las redes, de modo de que no implique una producción más.

El CD solicita que la Secretaría Ejecutiva avance en establecer un cronograma o planificación de las actividades.

También se acuerda en que el Plan de Trabajo refleja todo lo conversado y acordado previamente.

Resolución CD N° 01/24

El CD aprueba el Plan de Trabajo de ALIE para el período 2024 – 2026, que se adjunta como Anexo I.

Orden del día N°3

Constitución de las Comisiones establecidas en la normativa institucional: Comisión Fiscalizadora, Comisión de Ética y Comisión de Asociaciones.

La Presidencia informa que, según lo establecido en el Estatuto, deben conformarse dos comisiones – Comisión Fiscalizadora y Comisión de Ética–, integradas por tres representantes del Consejo Consultivo cada una. Por otro lado, de acuerdo con el Reglamento General de Asociaciones, es preciso crear una Comisión de Asociaciones. En este caso, la Comisión estará conformada por integrantes del CD, pero no se establece cuántos.

Se acuerda que la Secretaría Ejecutiva enviará un aviso a las y los integrantes del CD para que cada uno piense en qué comisión podría sumarse y en la próxima reunión del CD, en febrero 2025, se resolverá.

Estando todos de acuerdo, se avanza al próximo orden del día.

Orden del día N°4

Precongreso ALIE 2024

La presidencia recuerda que en el encuentro fundacional llevado a cabo en Buenos Aires se acordó hacer el Precongreso en el mismo lugar, el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires, los días 7 y 8 de agosto del 2025. Esto se decidió de esta manera pensando en la factibilidad de participación de la mayor cantidad de asociados/as y teniendo en cuenta el contexto particular de Argentina, así como por la certeza de contar con ese espacio para realizarlo. Las autoridades ya confirmaron la disponibilidad institucional para ello.

El CD y la Presidencia intercambian sobre la necesidad de crear una comisión encargada de organizar el Precongreso de ALIE. Asimismo, considerando que se llevará adelante en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (IICE), se señala que sería conveniente que formen parte de dicha comisión las colegas del CD que se vinculan con el IICE.

Se menciona la importancia de pensar esta Comisión como un espacio representativo, que no se concentre en Argentina ni, dentro de este país, en Buenos Aires.

Algunas/os integrantes del CD sostienen en relación con esto último que debe dejarse claro que la participación de cada uno de los integrantes del CD en la Asociación es en dos vertientes: por una parte, una colaboración con la Asociación, pero además es preciso un trabajo interno fuerte en el propio país. Es necesario que cada integrante del CD, en su país, desarrolle una propia agenda interna. Se remarca la importancia de este punto para fortalecer la pluralidad.

Se acuerda, para lograr mayor pluralidad y representatividad y, al mismo tiempo, garantizar las cuestiones operativas de organización, crear tres instancias:

- Una **Comisión Organizadora** con representación de los distintos países, que será la que piense los paneles y tome decisiones sobre los contenidos y temas.
- Un **Comité Nacional**, que refleje al país sede, integrado por colegas de diversas instituciones y provincias, para que sea federal.
- Una **Núcleo Local**, con colegas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, para resolver cuestiones de espacios y logística.

Se proponen para integrar la Comisión Organizadora a Guadalupe Olivier, Orlando Pulido, Gabriela Lamelas, Claudio Suasnabar, Geovana Lunardi y Fernanda Saforcada. Asimismo, se propone consultar a Elizeu Clementino y Gisele Masson.

Para el Comité Nacional, se proponen Gabriela Lamelas, Claudio Suasnabar, Myriam Feldfeber, Sofía Thisted, Fernanda Saforcada y sumar otros/as colegas por propuesta de la SAIE y la RICIE, como asociaciones nacionales.

El Núcleo Local será creado por el IICE y se sumarán las y los integrantes del CD y la Presidencia que tienen vínculo: Mercedes Palumbo, Myriam Feldfeber, Sofía Thisted y Fernanda Saforcada.

Estas conformaciones son una primera propuesta. Se acuerda en seguir conversando y ser flexibles en otras incorporaciones en el proceso.

Orden del día N°5

Propuestas de webinar ALIE

Se aborda la propuesta de realizar webinars. Todos/as manifiestan estar de acuerdo con la iniciativa. Se plantea que los temas que aborden los encuentros del primer webinar recuperen las temáticas planteadas en las reuniones de conformación de ALIE, así como temas de agenda en educación que se quieran tratar.

Gabriela Lamelas toma la palabra y comenta que los días 30 y 31 de julio, y el 1 de agosto de 2025 se llevarán adelante las Jornadas de investigación en educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional Córdoba y que en ese marco se podría organizar alguna actividad en conjunto con ALIE, que constituya uno de los encuentros del webinar o que sea otra actividad.

Claudio Suasnabar propone pensar propuestas sobre los webinars para ser tratadas en la próxima reunión de CD, así en febrero ya se pueden realizar los flyers de difusión. Señala que la secuencia debería abarcar temas de coyuntura y temas estratégicos. Asimismo, comenta que desde la SAIE se están impulsando una serie de eventos en donde se podría incluir la difusión del precongreso de ALIE.

Fernanda Saforcada señala que sería muy bueno que se integrara a ALIE en actividades que desarrollan las asociaciones o redes, y en particular en alguna mesa o panel de las Jornadas de Investigación de Córdoba que mencionó Gabriela Lamelas, a quien agradece el ofrecimiento. Sobre los webinars, plantea que a quienes se convoque para cada encuentro virtual deberían ser investigadores/as de distintos países para atender a la diversidad regional.

Orden del día N°6

Informaciones generales relativas a tareas desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva.

Fernanda Saforcada informa los pasos y acciones que, junto a Geovana Lunardi, se llevaron adelante desde la Secretaría Ejecutiva. En este sentido, comparte que mantuvieron reuniones con el Consejo de REDUCAR, la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional, que agrupa a las Universidades Pedagógicas (Universidad Pedagógica Nacional de Argentina, Universidad pedagógica de México, Universidad pedagógica de Colombia, Universidad Nacional de Educación de Ecuador, Universidad Pedagógica de Honduras y el Instituto Superior de Formación Docente de República Dominicana), donde se presentó a la Asociación. Por otra parte, se mantuvo una reunión con Camilla Croso, actual directora de CAFA (Coalition for Academic Freedom in the Americas), en la que se evaluaron alternativas de actividades conjuntas. También se iniciaron conversaciones con WERA (Asociación Mundial Investigación en Educación) y la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL), con las cuales se mantendrán reuniones próximamente.

Propone armar una agenda de reuniones especialmente con instituciones de países en donde aún no tienen asociados y que los/as integrantes del Consejo Directivo se integren rotativamente en esas reuniones.

En relación con la página web, informa que a mediados de enero estará activa en modo de prueba y se espera que a mediados de febrero ya esté pública. En ese momento, ya estará disponible el sistema de inscripciones tanto para asociarse como para inscribirse en eventos.

Por otro lado, comparte que se está avanzando, junto con ANPED, en la disponibilidad de un sistema de pagos.

Por último, comenta que se está avanzando en el armado de una pequeña estructura de la Secretaría Ejecutiva que permita que ALIE funcione. Para ello, se acordaron dos asistencias, ambas becarias de Argentina y de Brasil, quienes ayudarán en el desarrollo de las tareas necesarias de la Secretaría. Además, se realizó un acuerdo con la diseñadora gráfica, para contar con su trabajo por un abono mensual. Con esta misma lógica, se está buscando una persona especializada para el manejo de redes.

No habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión a las 14.45 hs.



ANEXO I

PLAN DE TRABAJO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA

PERÍODO 2024 – 2026

La Asociación Latinoamericana y Caribeña de Investigación en Educación fue recientemente creada luego de un proceso de construcción de acuerdos y decisiones que tomó aproximadamente un año. El 21 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la reunión fundacional de ALIE, en la que se aprobó el marco normativo institucional y se establecieron algunas prioridades para el inicio de actividades.

Este plan de trabajo tiene por objeto presentar las principales iniciativas que la presidencia interina a cargo se propone desarrollar en los próximos dos años.

Es importante resaltar que este documento no pretende ser exhaustivo. Poner en funcionamiento nuestra Asociación y lograr que se consolide será resultado tanto de lo que la propia Presidencia impulse como de lo que el Consejo Directivo Organizador proponga y resuelva. Por otro lado, es necesario un margen de flexibilidad y adaptación a lo que el propio desarrollo institucional y el contexto vayan demandando, tal como sucede en cualquier organización, pero muy especialmente en una que comienza a dar sus primeros pasos. Resulta sustantivo que quienes tenemos la responsabilidad de conducir ALIE en este primer período, tengamos capacidad de atención y de escucha frente a los procesos que emerjan y a las demandas que se planteen a medida que ALIE vaya creciendo y adquiriendo una dinámica propia.

De acuerdo con el Estatuto, nuestra asociación tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo de la investigación y del pensamiento crítico latinoamericano y caribeño en el campo de la educación, de acuerdo con las siguientes orientaciones:

- a) Promover la investigación sobre temas prioritarios en el campo educativo a escala nacional, regional y global.
- b) Contribuir a consolidar el derecho humano y social a la educación como perspectiva y como horizonte para la investigación en educación, el desarrollo de análisis y la implementación de acciones.
- c) Impulsar la investigación en educación en perspectiva latinoamericana y comparada.
- d) Fomentar la formación y actualización permanente de investigadores/as del campo

educativo en perspectiva latinoamericana y caribeña.

- e) Potenciar la intervención de las organizaciones y sus investigadoras/es en educación, en los debates públicos regionales y en las agendas de política.
- f) Impulsar relaciones y articulaciones entre sus asociados individuales e institucionales.
- g) Contribuir a la consolidación de redes de intercambio a nivel regional y mundial.
- h) Promover el compromiso social, el respeto de principios éticos y la honestidad intelectual en el ámbito de la investigación educativa y por parte de quienes participen en las actividades de esta Asociación.
- i) Favorecer el reconocimiento, el diálogo y la articulación entre saberes diversos.
- j) Fortalecer el acceso abierto y la difusión libre del conocimiento.
- k) Generar acciones prioritarias para aquellos países que presentan condiciones adversas para la producción científica y el desarrollo de conocimiento.
- l) Fortalecer las redes y asociaciones nacionales de investigación en educación y acompañar su creación en aquellos países donde no las haya.

Para el logro de esos propósitos, ALIE desarrollará las siguientes funciones:

- a) Organizar encuentros de investigadores/as, instituciones, organizaciones y redes vinculados con la investigación, la producción de conocimiento y/o el desarrollo de acciones en el campo de la educación.
- b) Promover el diálogo entre las instituciones y organizaciones que integran ALIE sobre sus proyectos y líneas de trabajo, así como la vinculación entre investigadoras/es de la región y de otras regiones del mundo.
- c) Fomentar la cooperación horizontal entre programas y proyectos de interés común.
- d) Actuar como foro para el intercambio y la intervención en el debate público sobre temas y problemas vinculados con la educación y su garantía como derecho humano.
- e) Contribuir a movilizar recursos intra y extrarregionales para el financiamiento de proyectos de investigación y de formación, siempre que se preserve la independencia y la autonomía.

- f) Facilitar la movilidad intrarregional de investigadores/as, a la vez que apoyar su permanencia en la región.
- g) Contribuir a un mejor y creciente uso de la investigación en educación en el ámbito público, en organizaciones de intervención social y en organismos internacionales.
- h) Establecer vínculos con organizaciones similares a ALIE en otras regiones y países, con instituciones y organizaciones sociales comprometidas con el desarrollo de la educación, y con organismos internacionales que operan en este campo.
- i) Impulsar el debate público y la participación de ALIE y sus integrantes en relación con el desarrollo y la evaluación de políticas públicas que contribuyan a garantizar el derecho a la educación y disminuir las desigualdades en América Latina y el Caribe.
- j) Fortalecer las perspectivas latinoamericanas y comparadas en los programas de investigación y formación.
- k) Intervenir en el debate sobre política científica y de educación superior, y participar en el desarrollo de propuestas.

A partir de todo lo anterior y teniendo en cuenta los acuerdos establecidos en el encuentro fundacional y en las reuniones de organización, proponemos las líneas de trabajo que enumeramos a continuación para estos dos primeros años de funcionamiento.

Reconocimiento de ALIE, expansión y fortalecimiento

- Poner en funcionamiento la página web de la Asociación con el sistema de inscripciones.
- Activar redes sociales de ALIE y observar que se difunda información en forma constante y adecuada, para instalar a la Asociación en el campo y lograr que más colegas y organizaciones la conozcan y se interesen por ella.
- Desarrollar acciones de visibilización de ALIE, a través de la organización de actividades públicas y eventos (ver más adelante) y de la participación en eventos organizados por sus asociados o por otras instituciones internacionales (CLACSO, WERA, ALAS, ALACIP, entre otras posibles).
- Organizar reuniones con instituciones, asociaciones y redes del campo en los distintos países para acercarles información sobre nuestra Asociación, en conjunto con las/os integrantes del CC / CD del país correspondiente.



- Establecer vínculos con instituciones, asociaciones y redes de aquellos países en los cuales no tengamos asociados/as o sean muy pocos.

Desarrollo de actividades que permitan dotar de contenido a ALIE

- Organización de dos webinars (uno en 2025 y otro en 2026) con participación libre y gratuita, previa inscripción para obtención de certificación. Los webinars consistirán en un ciclo de conversaciones con invitados/as especiales sobre temas relevantes de agenda actual, que serán transmitidas y grabadas para luego incorporarse a la sección “ALIE audiovisual” del sitio web y al YouTube de ALIE.
- Creación de una comisión, conjuntamente con el CC, con el propósito de desarrollar un estado de situación de la investigación educativa en América Latina.
- Desarrollar un estudio que permita construir un panorama de los posgrados en educación en América Latina y el Caribe.
- Impulsar diálogos y encuentros entre investigadores/as e instituciones de diversas subregiones (Cono Sur, región andina, Centroamérica, Caribe) con el fin de potenciar el intercambio, los lazos y los análisis interregionales.
- Generar oportunidades de circulación de las publicaciones de los/a asociados/as nacionales e internacionales, a partir de su incorporación a la página web de ALIE y a sus redes.
- Desarrollo de actividades en cooperación con otras organizaciones vinculadas con el ámbito educativo o académico (seminarios, jornadas, publicaciones, etc.).
- Impulsar la realización de alianzas con redes y organizaciones latinoamericanas y globales académicas, políticas, sindicales o de organizaciones sociales vinculadas con la educación y/o con los debates en relación con la producción y circulación de conocimiento (IEAL, CLADE, FOLEC, REDUCAR, UDUALC, Right to Education; etc.).

Organización Precongreso ALIE 2025

- Puesta en funcionamiento del sistema de inscripciones y gestión para Congresos ALIE.
- Acuerdos de trabajo con la institución sede: fechas, disponibilidad, espacios.
- Generación de vínculos con aliados locales para la realización del congreso.



- Conformación de la comisión organizadora con integrantes del CC, de la institución sede y de aliados locales.
- Desarrollo de sistema de difusión, página web y presencia en redes.
- Organización general del Precongreso ALIE 2025.
- Montar sistema de evaluación de trabajos.
- Establecer procedimientos para las distintas etapas de gestión del Precongreso así como de futuros congresos (comunicaciones de resultados, certificados, atención de consultas, etc.).

Organización Congreso ALIE 2026

- Acuerdos de trabajo con la institución sede: fechas, disponibilidad, espacios.
- Acuerdos con aliados locales e internacionales.
- Conformación de la comisión organizadora con integrantes del CC, de la institución sede y de aliados locales.
- Organización general del Primer Congreso ALIE 2026.
- Coordinación de una política comunicacional específica para dar mayor proyección al Primer Congreso y a los futuros, así como para enriquecer el sitio web y las redes de ALIE.

Desarrollo de los Grupos de Trabajo y los Núcleos de Trabajo

- Conjuntamente con el CD, definición de prioridades para la conformación de Núcleos de Trabajo (NT), así como establecimiento de las pautas y modalidades de creación de NT.
- Construcción de los acuerdos institucionales y desarrollo de iniciativas que estimulen la creación de NT.
- Definición de criterios, junto con el CD, para la realización de convocatorias de Grupos de Trabajo ALIE (GT) y elaboración de un reglamento que regule la creación, continuidad y funcionamiento de los GT.
- Organización de la primera convocatoria para la creación de GT ALIE: llamado, evaluación y puesta en funcionamiento.



Puesta en funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva y de la estructura de gobierno de ALIE

- Gestión del acuerdo con Anped para su soporte en el cobro de las membresías e inscripciones a congresos hasta que ALIE pueda tener autonomía jurídica y disponibilidad de cuentas bancarias.
- Registro legal de ALIE: preparación de documentación y realización de los procedimientos necesarios.
- Equipo de la Secretaría Ejecutiva: conformación de la estructura de la SE y contratación de asistentes para el desarrollo de sus funciones
- Establecimiento de los procedimientos institucionales necesarios para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva y el desarrollo de las actividades que le competen.
- Funcionamiento CC y CD: convocatoria a reuniones ordinarias o extraordinarias, comunicación, documentación y asistencia.
- Conformación de las Comisiones establecidas según Estatuto y Reglamento de Asociaciones: Comisión Fiscalizadora, Comisión de Ética y Comisión de Asociaciones.
- Organización y gestión de las primeras elecciones generales de ALIE 2026.
- Elaboración de informes de actividades y rendición de cuentas.
- Establecer un contacto sistemático con los asociados/as y desarrollar canales con ese fin, tales como newsletters e informaciones periódicas.
- Recoger información de convocatorias, concursos u otras iniciativas de apoyo público y financiamiento con el fin de que ALIE pueda presentar propuestas para apoyar sus eventos y actividades.